**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE INTERDICCIÓN:**

**“Si quieres ser feliz durante toda una vida,**

**ayuda a la generación siguiente. “**

**Proverbio Chino**

Manizales, Mayo 29 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-003-2018-00029-00

Juzgado Tercero de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): LAURA MELIZA HOLGUIN QUINTERO

CC : 1.053.851.385

Dirección: carrera 31 A No. 17-44 piso 2 barrio el Carmen de

Mzles

Tel: 3225353961 y 8805830

F. Nacimiento: Julio 25 de 1996

Edad: 21 años

Apoderado (a): Dr. Andrea Liliana Canal Alarcón

CC: 1.053.784.435

Dirección: Carrera 20 No. 21-38 Edif. Banco de Bogotá, Mzles

Tel: 8734946

P. INTERDICTO (A): LUIS FERNANDO HOLGUIN ALZATE

CC 10.267.933

F. Nacimiento: Abril 5 de 1964

Edad: 54 años

Dx: Trastorno mental mayo, denominado Esquizofrenia indiferenciada crónica y grave ( Dr. Jaime A. Adams nov. 16 de 2017)

Discapacidad mental absoluta y limitaciones psíquicas graves y de comportamiento. No comprende el alcance de sus actos.

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor LUIS FERNANDO HOLGUIN ALZATE , en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la esposa y a la hija del señor LUIS FERNANDO HOLGUIN ALZATE, diálogo informal y corto con el p. discapacitado, Observación de la casa de habitación.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el p. interdicto en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : ELIZABEHT QUINTERO SANCHEZ

y LAURA MELIZA HOLGUIN QUINTERO

Parentesco: esposa e hija

Igualmente se hizo un diálogo corto con el p. discapacitado Luis Fernando Holguin Alzate

**7. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 3

* ELIZABETH QUINTERO SANCHEZ: esposa, 55 años, 5º de primaria, de estado civil casada, ama de casa
* LAURA MELIZA HOLGUIN QUINTERO: hija, 21 años, bachiller, 4 Semestres de Trabajo Social. Estudiante del Sena
* .
* LUIS FERNANDO HOLGUIN ALZATE : p. discapacitado, 54 años, estudios de 2º de primaria, casado con Elizabeth

Un sobrino de Elizabeth procedente del Llano, de nombre Jhon Santiago vive con ellos, ya que es estudiante de Ingeniería Civil de 7º Semestre.

**8. DINAMICA FAMILIAR**

En la entrevista la cual se realizó con la señora Elizabeth y posteriormente con la hija se observó una relación cálida, de afecto, cooperación entre todos los miembros; existen fuertes lazos afectivos, siendo Laura Meliza el principal apoyo de sus padre; ya que aunque es una persona muy joven ha asumido un rol destacado en su hogar, diría que el principal.

Se trata de una familia nuclear compuesta por los esposos y la hija, habiendo quedado el señor Luis Fernando relegado a un segundo plano en su hogar debido a la patología que presenta, esquizofrenia, ya que no está en condiciones de trabajar, y por lo tanto ya no tiene la calidad de proveedor, ni protector de los demás miembros que la componen.

La señora Elizabeth también juega un papel destacado como ama de casa, esposa y cuidadora del señor Luis Fernando, a pesar de padecer un trastorno afectivo bipolar. Hay cooperación e intercambio positivo.

Las relaciones de este grupo familiar con sus respectivas familias extensas son excelentes, se colaboran y gracias a ello han podido sobrevivir y satisfacer sus necesidades básicas sin que haya mayores ingresos económicos.

Este grupo familiar cuenta con elementos importantes para tener una dinámica familiar positiva, como es: buena comunicación entre sus miembros, afecto, apoyo económico, autonomía y tener cubierto el esquema de salud.

La hija mantiene pendiente de su padre, es una persona sana y de buenos sentimientos, dedicado a su estudio y a su familia.

**9. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos de este grupo familiar son escasos, ya que el señor Luis Fernando no pudo volver a trabajar desde hace 3 años, debido a la patología que presenta. El único ingreso es por el arrendamiento de la primera planta de la vivienda por la que reciben la suma de $380.000.

Otros ingresos son por la colaboración que les presta las hermanas y demás miembros de la familia de Elizabeth y de don Luis Fernando. Una sobrina que vive en New York les gira $200.000 mensual.

En cuanto a los gastos deben pagar una cuota al FNA por la casa donde viven, por un crédito que adquirieron con esa entidad. Cancelan mensualmente la suma de $400.000 . Los servicios públicos son por agua $35.000, Gas $11.000, Luz $18.000 e internet, parabólica y Teléfono $100.000

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_

Tenencia : Propia \_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Con crédito X\_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra

Distribución : Número de cuartos \_\_\_4\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_\_x\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_X\_ Luz \_X\_\_ Teléfono \_x\_Gas x\_\_\_

El Interdicto (a) comparte la habitación? Si \_x\_\_\_\_ No \_\_\_\_ Con quién? Con la esposa y la hija

La habitación de los señores Elizabeth y Luis Fernando es amplia, tiene una cama donde duermen los tres. Se orientó a Meliza para que tome una de las habitaciones de la casa y deje a sus padres solos. El sobrino que vivía con ellos está ubicada en otra de las habitaciones de la casa.

La vivienda está ubicada en el barrio El Carmen de Manizales, está sobre una vía bastante angosta, pero a solo media cuadra de la arteria principal del barrio, cerca de la iglesia, comercio, etc. Según Elizabeth y su hija el sector es sano, no hay mayores conflictos, ni consumo de sustancias psicoactivas, que si se presenta en otro sector del barrio. Tiene buena luz natural y los elementos o bienes muebles indispensables para una vida digna. .

El grupo familiar vive en su casa desde hace 9 años, en el mismo sector viven otros familiares – hermanas- de Elizabeth con quienes tienen excelente relación. Las labores del hogar como preparación de alimentos y organización de la casa están a cargo de Elizabeth con la colaboración de su hija.

Tienen como mascotas una perrita y 4 gatos, que comparten con todos los miembros de la familia. El señor Luis Fernando quiere mucho dos de las gatas, siendo algo positivo, ya que se ha comprobado el beneficio que trae para nuestra salud el tenerlos, al ser una forma fácil de relacionarnos, mejorando la calidad de vida no solo a nivel físico sino también a nivel emocional.

**10. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA PRESUNTAMENTE EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

El trastorno del señor Luis Fernando tiene una evolución de 8 a 9 años. Su grupo familiar fue desplazado del municipio de Murillo, Tolima, debido a la violencia y la ocupación de la Guerrilla

Se dice que a raíz de esos episodios conflictivos y de violencia negativas comenzó a tener alucinaciones, auditivas, e ideas de persecución. Ha intentado suicidarse en dos ocasiones, e igualmente intentó ahorcar a su esposa. Ha estado hospitalizado en 3 oportunidades, siendo la última a comienzos del mes de mayo de 2018.

En el dialogó que se tuvo con él se observó una persona muy callada, quien luego de un corto espacio de tiempo se fue a su habitación y se durmió, es poco sociable, comparte sobre todo con su esposa, hija y hermanas de Elizabeth. Al interrogarlo sobre si conoce el porque se adelanta esta demanda, asintió positivamente, pero no expresó nada más. Existe un mutismo al parecer producido por la fuerte medicación que tiene, que es la que lo mantiene tranquilo.

Trabajó en el campo como agricultor y también en construcción

Los gastos del señor Luis Fernando son por alimentación, vestuario, transporte.

Tiene el reconocimiento de la pensión que se encuentra suspendido su pago mientras se tramita esta demanda, es por un salario mínimo.

El señor Luis Fernando pertenece a la EPS Asmetsalud. Los pasaron para ser atendidos en la Clínica de Villapilar, sin que haya podido asistir a controles médicos en lo que va de este año, debido a que les han manifestado que no hay agenda. En la última hospitalización que tuvo a comienzos de mayo, les entregaron buena cantidad de medicamentos, que se la han venido suministrando. El señor Luis Fernando debería tener controles con médico Psiquiatra cada dos meses, sin que se haya cumplido por lo ya anotado.

El señor Luis Fernando realiza de manera independiente las actividades básicas cotidianas, como bañarse, vestirse, tomar sus alimentos. No sale solo, ya que no está en condiciones de cuidarse. Tiene además problemas de columna.

Le gusta ver televisión sobre todo el futbol, es poco sociable, le agrada permanecer en su habitación. Según su esposa e hija es el consentido de la familia.

**11. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

El grupo familiar conformado por el señor Luis Fernando y su esposa, vivieron hace 25 años en el campo, cerca al municipio de Murillo Tolima, trabajaban la agricultura; pero debido a la presencia de la Guerrilla debieron abandonar el predio donde laboraban, siendo desplazados por la violencia. Allí vivían muy tranquilos, eran agregados de una finca, pero debieron trasladarse a la ciudad.

De la unión de Elizabeth y Luis Fernando hubo dos hijos, falleciendo uno de ellos, quedando únicamente Laura Meliza, quien es su soporte y ha debido asumir el liderazgo de su hogar. Elizabeth presenta trastorno bipolar, le tiene miedo a la lluvia.

Al señor Luis Fernando le asesinaron 4 hermanos, dos en una finca y los otros dos en la ciudad de Manizales, quedando únicamente con un hermano varón y 5 mujeres con quienes se lleva muy bien. La familia de Elizabeth es muy colaboradora. En el momento de la visita estaba una de sus hermanas, colaborándole en el aseo de la casa.

Laura Meliza, es bachiller, estudio 4 Semestres de Trabajo Social, retirándose al considerar que no era lo que ella quería estudiar. Ingresó al Sena donde estudia desde hace 9 meses Gestión Administrativa en la jornada de la tarde de 1:00 a 6:00 p.m. donde se encuentra muy contenta. Un tiempo trabajó en un negocio de venta de comidas rápidas de donde finalmente se retiró para poder estudiar, gracias al apoyo de la familia extensa.

**12. CONCEPTO SOCIAL**

La solicitante Laura Meliza Holguin Quintero es hija del señor LUIS FERNANDO HOLGUIN ALZATE.

La presunta discapacidad del señor Luis Fernando al parecer se inició a raíz del desplazamiento forzado de que fueron objeto cuando vivían cerca del municipio de Murillo, Tolima al estar amenazados en su integridad por parte de la guerrilla. Se habla de estrés postraumático.

Debido al diagnóstico que tiene la persona presuntamente en situación de discapacidad, de Esquizofrenia, el señor Luis Fernando no pudo volver a trabajar desde hace 3 años, razón por la cual iniciaron las gestiones ante Colpensiones para pedir pensión de invalidez para lo cual fue valorado por parte de una junta médica que le dio una pérdida de la capacidad laboral del 55.17% estructurada el 13 de junio de 2017.

Con esa calificación Colpensiones emitió la RESOLUCION No. SUB 245828 del 1 de noviembre de 2017, reconociéndole la pensión de invalidez que dejó en suspenso su pago hasta tanto allegue la sentencia de interdicción, se designe curador y se aporte el acta de posesión y discernimiento del cargo.

El señor Luis Fernando, requiere de terceras personas para la toma de decisiones, para lo cual tiene la colaboración cercana de su esposa e hija. La postulada a curadora es su hija Laura Meliza, quien tiene un papel importante dentro de su grupo familiar, tiene gran afecto por su padre y en general hay comprensión y colaboración entre ellos.

La Esquizofrenia es una patología crónica para los cual se requiere medicación, que deja a los pacientes más estables, como sucede en la actualidad con Luis Fernando. Analizadas las circunstancias familiares y sociales, sería recomendable que tanto el presunto discapacitado como Elizabeth pudieran hacer parte de algún grupo o se integren a alguna actividad que le reportara una satisfacción personal, para lo cual se sugiere se dirijan a la oficina de discapacidad de la Alcaldía de Manizales, con el fin de explorar alguna posibilidad. El pertenecer a un grupo contribuye a tener mejores habilidades sociales. Igualmente se debe procurar acceder a los controles médicos con el Psiquiatra y a orientaciones psicológicas a través de su EPS, para lo cual deben recibir la autorización correspondiente por parte de su médico tratante, con la finalidad de prevenir nuevas recaídas.

Luego de la visita realizada a la casa de habitación donde vive el p. discapacitado y a la entrevista con la hija y esposa del señor Luis Fernando Holguín A. , se puede concluir que éste se encuentra en buenas condiciones de cuidado con su familia

En lo económico, las necesidades básicas se encuentran satisfechas gracias a la colaboración de las familias extensas. Sin embargo es necesaria la pensión que ya le fue reconocida, puesto que los ingresos propios son exiguos

En la visitas se pudo percibir que el p. discapacitado tiene el apoyo no solo de su hija, sino de su esposa, es un grupo familiar unido.

En el diálogo con el señor Luis Fernando se le interrogó sobre el conocimiento que tiene del trámite de la presente demanda, asintiendo de manera positiva, estando de acuerdo en que sea su hija designada para representarlo. Debido posiblemente a la medicación que se le suministra, se infiere que se encontraba muy sedado, por lo que fue muy poco lo que se pudo dialogar con él, ya que es una persona muy callada y poco sociable.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**